

* Número 4308

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE MURCIA**

EDICTO

Don José Antonio de Pascual y Martínez, magistrado juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 322-79 se siguen autos de juicio ejecutivo promovidos por el procurador don Francisco Aledo Martínez, a instancia de la Caja Rural Provincial de Murcia, contra don Enrique Tolón de Gali, vecino de Madrid, domiciliado en calle Arenal, 22-3.º, y contra su esposa, ésta a los solos efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por segunda vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día cuatro de octubre próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, 7, y en cuya subasta registrarán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del

mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero y con rebaja del 25%, por ser segunda subasta.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos el diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

«Urbana.—Dos enteros 774.345 millonésimas del edificio destinado a hotel con el nombre de Hotel Las Dunas, en el sitio denominado Dunas de Guardamar y también playa; ocupa una superficie de 396 metros cuadrados, teniendo la fachada 21,80 metros y de fondo 18,20 metros lineales. La construcción es de piedra, hierro, cemento y ladrillo con terraza a la catalana con cámara de aire y juntas de dilatación. Consta de las siguientes plantas: sótano con garaje, almacenes, servicio de personal, carbonera, calefacción, maquinaria de ascensor; planta baja integrada por vestíbulo, bar, comedor, office, servicios, conserjería y recepción; y tres plantas con

veinte habitaciones cada una, cuartos de baño y aseo; tiene un patio de luces de 6 metros cuadrados. Linda: por el frente o Norte, con carretera forestal de Guardamar a la playa; derecha entrando y fondo, o sea, por el Oeste y Sur, con monte del Estado número 3-A del Catálogo de la provincia de Alicante, y por la izquierda o Este, con límite de la Zona marítimo-terrestre, camino en medio.

Inscrita al tomo 826, folio 177, finca 6.894 del Registro de la Propiedad de Dolores. Su valor es de setecientos setenta y seis mil ochocientos dieciséis pesetas».

3 máquinas de escribir eléctricas, marca Olivetti, modelo Edittor.

2 máquinas de escribir, una carro normal y otra grande, marca Olivetti.

1 máquina de calcular eléctrica.

3 ficheros metálicos de 1,50 metros de altura.

3 armarios (uno estantería, uno fichero y uno metálico).

10 mesas metálicas.

2 tresillos tapizados.

7 sillas metálicas.

Tasados pericialmente los bienes muebles por un total de ciento veintinueve mil doscientas pesetas (129.200 pesetas).

Dado en Murcia a veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y tres.—José Antonio de Pascual y Martínez.—El secretario.

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

* Número 4401

LORQUÍ

Convocatoria para la provisión, en propiedad, de una plaza de auxiliar administrativo, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento

Habiendo sido declarada desierta la oposición convocada al efecto, se convoca nuevamente oposición libre para la provisión, en propiedad, de una plaza de auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 4, coeficiente 1,7, grado, dos pagas

extraordinarias y demás emolumentos que le correspondan con arreglo a la legislación vigente, en las siguientes condiciones:

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región».

Bases y programa de la oposición: Las bases y programa de la oposición son los aprobados por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de 22 de diciembre de 1982, y publicados en el «Boletín Oficial de la Región» número 12, de 17 de enero de 1983.

Lorquí, 2 de agosto de 1983.—El alcalde.

* Número 2416

TOTANA

EDICTO

Aprobado inicialmente por este Ayuntamiento el proyecto de modificación puntual de las normas subsidiarias de ámbito municipal, en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 161, en relación con el 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Totana, 20 de abril de 1983. El alcalde.